

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

198

BILBAO NÚMERO 6

EDICTO

Doña Helena Barandiarán García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos de social ordinario número 1.563 de 2013 de este Juzgado de lo social, se ha dictado resolución de interés de “Abián Multiservicios, Sociedad Limitada”, que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en la calle Barroeta Al-damar, número 10, sexta planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar con una antelación mínima de diez días a la fecha 19 de noviembre de 2014.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto o sentencia o decreto, que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplezamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Abián Multiservicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a 19 de septiembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.257/14)

